

PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS

PROGRAMA REM COLOMBIA II- VISIÓN AMAZONIA

VA-II-LPN-002-2024

Objeto: Suministro e Instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de transporte interno por medio de un cable aéreo de mediana altura para el desembosque de madera, en la primera Unidad de Corta Anual -UCA-, en el Núcleo de Desarrollo Forestal –NDF- Los Puertos en el municipio de Calamar, departamento del Guaviare, y la respectiva capacitación de manejo de los equipos.

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS 001

A continuación se relacionan las preguntas e inquietudes formuladas conforme al cronograma indicado:

PREGUNTA 1. ¿Será posible tener unos planos del área en la cual se debe ejecutar el proyecto de cable aéreo?

Respuesta: Se publica en la página web del proceso, el PDF del área con 10 subáreas de cosecha identificadas por colores. Se presupuesta que cada área con 500 m³ en pie promedio aproximadamente se debe cosechar en un período de 30 días calendario

PREGUNTA 2. ¿Proponen 4 tramos de 500 metros cada uno, se puede hacer en un solo tramo de dos mil metros lineales?

Respuesta: Se puede hacer, siempre y cuando la propuesta técnica integral sea validada de manera conjunta por el comité técnico dispuesto para tal fin.

PREGUNTA 3. Con un solo tramo de dos mil metros, cambia toda la infraestructura y la descripción de los equipos esto daría para una nueva propuesta basada en la instalación del cable aéreo en el núcleo de desarrollo forestal la Perlas, puerto Guzmán Putumayo, que aún se está terminando de ejecutar con un trabajo realizado del 80%.

Respuesta: Es un comentario. No una pregunta.

PREGUNTA 4. El sistema de cable aéreo operará a una altura superior a 1.5 m, por esta razón los operarios de la comunidad deberán tener una certificación para trabajo en alturas. Para el momento de la capacitación, los operarios seleccionados deben contar con dicha certificación.

Respuesta: La comunidad beneficiaria deberá acreditar esta competencia al momento de la instalación.

PREGUNTA 5. Entre la descripción de elementos que se relaciona no hay ningún equipo que haga referencia a elementos de protección personal. Como casco, bota, líneas de vida, arnés, gafas etc. ¿Estos elementos hacen parte de la licitación?

Respuesta: Se puede hacer, siempre y cuando, la propuesta técnica integral sea validada de manera conjunta por el comité técnico dispuesto para tal fin

PREGUNTA 6. La altura estimada del cable, entre 1,5 m y 2,0 m, no es suficiente para transportar el peso estimado de 1,800 kg. Por esta razón el cable debe ir a una mayor altura.

Respuesta: El proponente dispone de libertad para generar una nueva propuesta técnica para atender el requerimiento de volumen mínimo diario, atendiendo lo enunciado en el punto dos anterior. (En todo caso, los requisitos mínimos aceptados son los relacionados en los TDR del proceso).

PREGUNTA 7. La comunicación entre los miembros del equipo operativo es esencial para una buena operación del sistema de extracción de madera, entre los elementos propuestos no hay equipo de comunicación. ¿Quién suministra los equipos de comunicación?

Respuesta: La comunidad ya dispone de los equipos de comunicación necesarios. El proponente debe indicar un plan de capacitación (entrenamiento) en su buen uso y códigos de comunicación aplicables a la operación con el cable aéreo.

PREGUNTA 8. Con la vista a campo que se hará entre el 5 y el 7 de julio, probablemente surjan nuevas inquietudes que deberán ser respuestas por.

Respuesta: La visita de campo será un escenario para conocer las condiciones particulares del terreno y hacer más preguntas que deberán quedar consignadas en acta al igual que su respuesta.

Según Adenda 1 (publicada en la página web del proceso), la visita técnica en Los Puertos en el municipio de Calamar se realizará el 06 de julio de 2024.

PREGUNTA 9. El anticipo del 20% no es suficiente para poder desarrollar la propuesta, se requiere un anticipo mínimo del 50% del valor de la propuesta.

Respuesta: Conforme a las directrices de KFW y a lo contenido en el manual operativo de Visión Amazonía II, únicamente es viable aprobar anticipos hasta un 20% en procesos de adquisiciones, por esta razón no es procedente acceder a su solicitud.

PREGUNTA 10. No logré encontrar este link: El oferente debe ingresar al ENLACE que se encuentra en la publicación del proceso (página WEB de Patrimonio Natural) y registrar sus datos de contacto actualizados, al diligenciar todos los campos se debe dar clic en “Enviar”.

Respuesta: El referido link se encuentra indicado en el cronograma del proceso (bases del proceso), una vez finalice el plazo para diligenciamiento del formulario será remitido a cada interesado el correspondiente enlace de la carpeta de OneDrive para cargar la oferta

En atención a la pregunta y a fin de evitar posibles confusiones, nos permitimos relacionar el link del formulario a continuación: <https://forms.office.com/r/GAwbP4FrWw>

Adquisiciones / Patrimonio Natural - VAlI

03 de julio de 2024